



FICHA DE INSCRIPCIÓN PERIODO 2.022 - SECUNDARIO

LA PRESENTE FICHA TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA. LA RUBRICA DEL MISMO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DEL REGIMEN DE CONVIVENCIA Y DEL REGIMEN DE COBRANZA EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Alumno					Curso	
D.N.I.		Fecha Nac.			Nacionalidad	
Domicilio					Teléfono	
Correo Electrónico del alumno						

DATOS DE LOS PADRES

Nombre del Padre		D.N.I.	
Domicilio (si no convive con el alumno)		Teléfono	
Correo Electrónico del Padre		Lugar y Tel.laboral	
Nombre de la Madre		D.N.I.	
Domicilio (si no convive con el alumno)		Teléfono	
Correo Electrónico de la Madre		Lugar y Tel.laboral	

ANTECEDENTES ESCOLARES

Colegio/Escuela de Procedencia		Repite	Si	No
--------------------------------	--	--------	----	----

ANTECEDENTES MEDICOS (Nota: esta información no reemplaza a la ficha médica)

Recibe Tratamiento Psicológico, o Psicopedagógico o presenta problemas de aprendizaje o conducta?	Si indique		No		
Antec. Quirúrgicos	Antec. Alérgicos	Antec. de enf. Crónicas	Vacunado COVID	Si	No
¿Autoriza a que su hijo sea medicado en caso de emergencia por el profesional médico del Servicio de Emergencia?				Si	No

REGIMEN DE COBRANZA

A nombre de quién salen los recibos o facturas de pago		D.N.I.	
--	--	--------	--

Me comprometo abonar la matrícula (que incluye el seguro escolar) y 10 (diez) cuotas mensuales (de Marzo a Diciembre inclusive), con vencimiento al 15 de cada mes, pasada esa fecha se aplica un recargo de \$ 500 (pesos quinientos) sobre el valor de la cuota. Los descuentos por planes familiares se aplican hasta el día 15 del mes en curso, pasada esa fecha se abona como cualquier cuota normal. Las cuotas abonadas fuera del mes en curso tienen un recargo de \$ 500 (pesos quinientos) por mes vencido. La falta de pago de 2 o más cuotas, determinará la suspensión del servicio educativo donde se pondrá a disposición la documentación correspondiente para el pase a otra institución, **previo reconocimiento escrito de la deuda con garantía** (recibo de sueldo y DNI, sin excepción). El valor de la cuota puede sufrir ajustes según variaciones en el salario docente y abarcará cuotas vencidas y por vencer.

ACLARACIÓN IMPORTANTE CON RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN

La presente matrícula es provisoria, la que recién será confirmada con la presentación del Pase Definitivo o Certificado Analítico de Estudios, debidamente legalizado por el establecimiento de origen.

Tal documentación deberá ser presentada indefectiblemente al 30 de junio del año en curso bajo apercibimiento de tenerse por anulada la matrícula provisoria efectuada, procediéndose a dar de baja al alumno/a.

Por tratarse de una inscripción provisoria, el padre/tutor/inscribiente, queda debidamente notificado de lo prescripto por decreto Nº 1967/85 Reglamento de Pases:

"Si el Certificado Analítico no concordase con la constancia provisoria presentada y se originara una situación antirreglamentaria, la inscripción será anulada mediante disposición interna del establecimiento, la que será inmediatamente notificada y puesta en conocimiento de la Dirección General de Nivel"

La presente inscripción con matrícula provisoria impide al alumno inscribirse en los distintos turnos de exámenes, lo que solo será posible con la presentación del Pase o Certificado Analítico Legalizado.

El Colegio se reserva el derecho de admisión y permanencia en la institución ante el incumplimiento del Régimen de Convivencia y Cobranza.

Hasta la presentación de la Ficha Médica (fecha límite/...../202...), el alumno tendrá ausente en Educación Física

Entrevista		Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente ficha de inscripción son verdaderos. Adhiero al Régimen de Convivencia (que se entrega junto a la presente ficha de inscripción) y de Cobranza del Colegio en todos sus términos.			
Fecha					
Firma y Sello de la autoridad que realizó la entrevista		Firma y Aclaración del Padre	Firma y Aclaración de la Madre	Firma y Aclaración del Tutor	